

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 220 Lunes 21 de noviembre de 2011 Pág. 38264

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35895 ASTURIANA DE ALBAÑILERÍA Y REFORMAS, S.L.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 100/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Asturiana de Albañilería y Reformas, S.L.L., con NIF B-74126193-, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 01-09-2011 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 9.099,25 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110082718-1